Santander caceis
INVESTOR SERVICES

SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA
NIT 901.108.765-1

Facturado a / Billed to:

Secretaria Distrital de Hacienda

NIT 899999061-9

Teléfono / Phone number:
Dirección / Address: Carrera 30 Nº 25-90
Ciudad / City: BOGOTÁ, D.C.
Correo electrónico / Email: krendon@shd.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / Invoice
No. AA1177

Ciudad / City:
BOGOTÁ, D.C.
Fecha / Date:
2021-09-10
Hora de emisión / Time Issue:
16:31:00
Forma de pago / Payment
Contado
Medios de pago / Payment Method:
Transferencia Crédito Bancario
Fecha de vencimiento / Due
2021-09-30

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	% IVA	Valor IVA	Valor Unitario	Valor
1	1	CUSTODIA	1	Unidad	19.00%	$65,664.47	$345,602.46	$345,602.46

NOTA: Transferir a la cuenta de Ahorros N°. 100-00197-7 a nombre de Santander Caceis Colombia Sa Sociedad Fiduciaria en BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

SUBTOTAL $345,602.46

Valor en letras:

IVA / V.A.T. $65,664.47

Tipo de moneda:
COP

TOTAL $411,266.93

Observaciones / Observations:

SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA
Teléfono: +57 (1) 7434222
Calle 93 A N°. 13 - 24 Oficina 301
Bogotá D.C., Colombia

CUFE:
f620d53bff3744a3eae76a48b17667f4b2c9469a29be53f930d0c1e09c59a6c7f988730ed609359088c549c4e2079a99

IVA Régimen Común
Actividad Económica ICA N°. 6431 (Tarifa 11,04 x 1000)
No somos autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Autorización Numeración Facturación
N°.18764016225604 2021-08-11 al 2022-08-11
Autorizado desde AA1158 Hasta AA1400

NIT. 900646251-1
Factura Electrónica - SELECT
COMPUTEC OUTSOURCING SAS
Proveedor Tecnológico Autorizado

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

6 de septiembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria., identificada con Nit. 901.108.765-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sociedad Fiduciaria por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el mes de agosto de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sociedad Fiduciaria como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión efectuados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Verificación de los registros iniciales de conformidad con los estados financieros aprobados al corte de diciembre de 2020 por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021 según consta en el acta No.10.

3. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparados por la Sociedad Fiduciaria y descargado del aplicativo contable “Apoteosys” del mes de agosto de 2021.

4. Comparación de los listados obtenidos según se menciona en el numeral anterior, con los “detalles de nóminas” y registros auxiliares de contabilidad suministrados por la Sociedad Fiduciaria.

5. Validación de extensiones aritméticas de las subcuentas de los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria en las cuales se registra los saldos por concepto de “retenciones y aportes laborales” durante lo corrido del año 2021.

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.
DC2 - Información de distribución restringida

A la Administración de
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria

6 de septiembre de 2021

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, al 31 de agosto de 2021, informo que, la Sociedad Fiduciaria se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) según el alcance detallado previamente.

Los registros contables de la Sociedad Fiduciaria están siendo auditados por el revisor fiscal, con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2021, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera. Por consiguiente, en las actuales circunstancias el revisor fiscal no está en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dicha información.

Este informe se expide a solicitud de la Administración de la Sociedad Fiduciaria, para ser entregado a la Secretaria de Hacienda Distrital, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 197063-T

DC2 - Información de distribución restringida